

ACORDADA N°: 02 120

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del señor Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marco Mellien, mediante la que propone al Dr. Sergio Daniel Muñoz como Prosecretario, en atención a que el nombrado profesional obtuvo el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario de Familia del juzgado citado, establecido mediante Resolución N° 144/19 SSA-SGCAJ, del 31 de octubre del año 2019, que tramita por expediente N° 47.904/19 STJ-SSA (fs. 95).

Destaca la experiencia laboral del Dr. Muñoz como Abogado de los Derechos del Niño de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, lo que considera se traducirá en un aporte técnico y humano que enriquecerá el equipo de trabajo.

El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7°), por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar al Dr. Sergio Daniel Muñoz en el cargo de Prosecretario del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

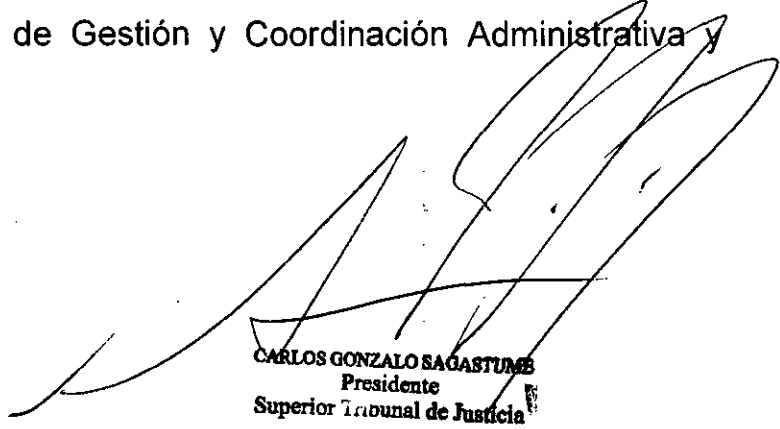
1º) **DESIGNAR** al Dr. Sergio Daniel MUÑOZ (DNI N° 22.063.806) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marco Mellien, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional.



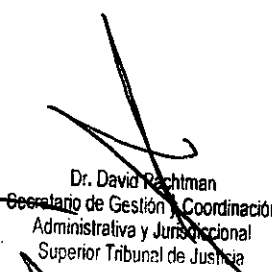
Javier Darío Michnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

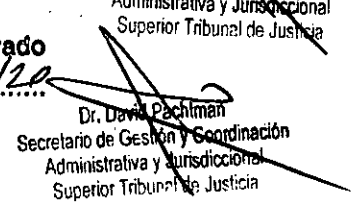


Dra. María del Carmen Battaini  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 2/20



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia